

SESIÓN ORDINARIA N° 1123 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 11 de agosto de 2022, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido, en ausencia de su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez, por la Concejal señora Juana Mir Balmaceda, en virtud de lo establecido en el Artículo 85 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ALCALDE (S)	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (S)	: señora Dominique Chadwick Quezada

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

La presidente señora Mir: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1123, de fecha 11 de agosto de 2022.

TABLA

1.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación N° 02

2.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Renovación licenciamiento AUTODESK y Servicio de Soporte" ID 2735-97-LQ22, con la Empresa "MICROGEO S.A.", RUT N° 88.579.800-4; siendo la única Oferta presentada y que resulta ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

3.- Varios

La presidente señora Mir: bueno, hoy día tengo el honor de presidir este Concejo Municipal.

Partimos, entonces, con la Sesión Ordinaria N° 1123, de fecha 11 de agosto de 2022.

No hay Acta, ya que el Concejo pasado fue tan largo, que la verdad que la persona que transcribe el Acta, va en más de 150 páginas por el momento. Entonces, la verdad que por eso no se trajo hoy día a este Concejo Municipal y me imagino que quedará la aprobación para el próximo.

Muchas gracias

Entonces, ahora vamos al Punto N° 1:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

N°02.

La presidente señora Mir: esto tiene que ver con ingresos relacionados con la JUNJI y está, para explicarnos, la Directora de Secpla, señora Dominique Chadwick.

Señora Dominique, muy buenos días

La señora Chadwick: buenos días, presidenta; buenos días, señores Concejales.

En primer lugar, corresponde a la disminución de la Cuenta 05.03.099.011 del Convenio de Jardines Infantiles, por un monto de \$ 48.068.876, por un ajuste en la proyección de los ingresos correspondientes a los meses desde mayo hasta julio del año 2022, para el Jardín El Trébol. Como Uds. saben, actualmente, el Jardín El Trébol está funcionando como Guardería, asisten, aproximadamente, 25 párvulos, pero no se ha obtenido, hasta la fecha, el reconocimiento oficial. Cuando se realizó la formulación presupuestaria, estaba proyectado que el reconocimiento oficial fuera obtenido en el mes de mayo y, con el reconocimiento oficial, hay ciertos parámetros de la cantidad de técnicos que tienen que estar en la Sala y otros requisitos que estaban presupuestados para eso, porque se podía atender a más alumnos. Como eso no ha sucedido, no es necesario disminuir esta Cuenta.

La presidente señora Mir: perdón, señora Dominique: ¿y cuándo cree Ud. que vaya como a estar aprobado?.

La señora Chadwick: la verdad que ha sido un proceso que está llevando la Directora de Educación. Ha sido bastante complejo por los trámites externos que hay que realizar. Ojalá hubiera sido durante el primer semestre, pero la verdad es que creo que, en el futuro, vamos a tener que volver a pasar una Modificación.

La presidente señora Mir: eso es lo que pensaba para el tema, el segundo semestre.

Gracias

La señora Chadwick: sí, no ha resultado tan fácil. En segundo lugar, disminuir la Cuenta 08.01.002.001, Recuperaciones del Artículo 12, por un monto de \$ 39.972.983. Esto corresponde a una reasignación, ya que, producto de algunas observaciones de la Contraloría, se está cambiando el procedimiento para el reconocimiento de los ingresos por licencias médicas. Hasta el año 2021, todo lo que ingresaba por licencias médicas se reajustaba en una sola Cuenta y ahora la modificación, en el fondo, es registrar lo del año en curso en una Cuenta y lo del 2021 hacia atrás en una Cuenta y lo del 2021 hacia atrás en otra Cuenta. Seguramente, en el futuro también vamos a volver a pasar una Modificación, porque, en el fondo, se está realizando un análisis de la composición de los saldos y, en la medida que se va determinando que corresponden, se procede a hacer la modificación. Después, aumentar el Ítem 21.01 de Personal de Planta, en \$151.060.000, de acuerdo con los cargos asignados por la aplicación de la Ley 21.399, por la asignación de la titularidad de 26 docentes. Durante ese año ya se han realizado 21 Concursos Públicos para llenar estos Cargos de Planta. Hay cinco que están en proceso y lo que corresponde es aumentar el Ítem correspondiente al Personal de Planta y disminuir el Ítem 21.01 del Personal de Contrata, por el mismo monto. Seguidamente, disminuir el Ítem 21.03 de Otras Remuneraciones, por los \$48.068.876, que es el mismo monto del Jardín El Trébol. Finalmente, redistribución de Gastos, aumentando la Cuenta Desahucios e Indemnizaciones, correspondiente al retiro voluntario de ocho docentes y 7 asistentes de la Educación, por un monto de \$ 102.000.000. Esto corresponde al 50% del aporte municipal. Por lo tanto, en el futuro vamos a venir a reconocer el 50% del Aporte del Fisco. Aumentar la Cuenta 24.01.008, de Premios y Otros, en la suma de 20 millones, para la adquisición de galvanos y diplomas para Cuartos Medios; y la asignación de recursos para el proceso de la licitación de enmarcado. Aumentar la Cuenta 26.02 de Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, en la suma de 4 millones, para el pago de la conciliación entre la municipalidad y la señora Constanza Barahona Farías, autorizada en la Sesión de Concejo realizada el 09 de junio de 2022; aumentar la Cuenta 31.02.004.007, que es el Programa de Fortalecimiento a la Educación, por \$ 6.821.603, para dar cobertura a los trabajos de mejoramiento de los sistemas eléctricos del Colegio Lo Barnechea Sede Media, que tiene unos problemas en los equipos de aire acondicionado

y hay que resolverlos. Y respecto de las disminuciones: disminuir la Cuenta de Electricidad, por la suma de 6 millones, producto del menor gasto en el consumo que ha presentado el establecimiento educacional; disminuir la Cuenta 22.06.001, por concepto de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, por \$ 66.821.603, de acuerdo con la estimación de gastos para la ejecución de los trabajos del reconocimiento final del Jardín Los Manzanos. En este caso se han retrasado un poco los trabajos, pero esto no significa que no se estén haciendo los trabajos. Lo que pasa es que se disminuye esto, porque se van a ejecutar en el año 2023; ya no le vamos a alcanzar a pagar este año al proveedor. Disminuir la Cuenta 22.06.002, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, por la suma de 10 millones de pesos; disminuir la Cuenta 22.07.002, Servicios de Impresión, en la suma de 10 millones de pesos, de acuerdo con la menor ejecución que hubo en el año 2021 y, por lo tanto, se rebajó la obligación; disminuir la Cuenta 21.11.002, que corresponde a Cursos de Capacitación, por 15 millones de pesos, ya que estos estaban presupuestados para ser financiados con recursos municipales, pero, finalmente, van a ser financiados con recursos FAEP; y disminuir la Cuenta 29.99, Otros Activos Financieros, en la suma de 25 millones, de acuerdo con el menor gasto proyectado para este año, por el equipamiento del proceso de reconocimiento oficial de Los Manzanos, principalmente, equipos de aire acondicionado, que tampoco van a alcanzar a instalarlos este año y los van a instalar el 2023.

La presidente señora Mir: perfecto

El señor Comber: Directora, ¿le puedo hacer una pregunta?

Presidenta, ¿me permite?

Tenemos que no va a llegar la Subvención de la JUNJI por 48 millones y fracción, ¿no cierto? y eso es, porque el Jardín Infantil no está abierto.

La señora Chadwick: el Jardín Infantil como tal, efectivamente, no está abierto. Actualmente funciona como Guardería, porque para funcionar como Jardín Infantil y tener la subvención para financiar los gastos de remuneración del personal, tiene que tener reconocimiento oficial.

El señor Comber: ¿reconocimiento oficial?, ¿y qué lo que estaría faltando?.

La señora Chadwick: se acuerda que, antiguamente era como el Rol JUNJI.

El señor Comber: sí

La señora Chadwick: eso, pero, en el fondo el actual es el reconocimiento oficial.

El señor Comber: ¿de quién depende ese trámite?, porque estamos dejando de percibir estos ingresos JUNJI; para que rápidamente podamos empezar a percibir los ingresos JUNJI.

La señora Chadwick: depende, en parte, de la tramitación del municipio, que se han hecho las gestiones para tramitarlo, pero depende, en el fondo, del Ministerio de Educación. La verdad que los trámites se están demorando mucho.

La presidente señora Mir: mucho, está muy atrasado, exactamente. Ellos tienen que venir a Certificar que esté todo adecuado y que tenga todas las necesidades que ellos exigen. Entiendo que ya está al cien por ciento, si no me equivoco y que no se ha venido a revisar, porque entiendo que la última vez se le hicieron algunas indicaciones.

La señora Chadwick: además que, con la pandemia, se retrasaron todos los procedimientos de fiscalización en terreno, porque los funcionarios de los Ministerios no salían a terreno a fiscalizar o salían muy poco. Entonces, eso hizo que un plazo que podía demorarse un año, se esté demorando dos o tres años.

El señor Comber: ya ¿pero tenemos algún horizonte de tiempo de cuándo la JUNJI va a venir a dar el Visto Bueno para poder empezar a percibir los ingresos?, porque eso creo que es importante.

La señora Chadwick: la verdad que no me atrevo a comprometerme con una fecha. Nosotros, de verdad, esperábamos que, a más tardar, el segundo semestre de este año estuviera con reconocimiento oficial.

La presidente señora Mir: y por eso estaba considerado en el Presupuesto.

El señor Comber: no, si está claro.

La señora Chadwick: la verdad es que, si bien se han hecho todas las gestiones y hay muchas gestiones que, incluso, las hace el Alcalde, no depende de nosotros.

El señor Comber: ¿hay alguna forma de recuperar este ingreso de manera retroactiva?.

La señora Chadwick: no, no hay una forma, porque lo que nosotros estamos reconociendo ahora es disminuir los ingresos que íbamos a percibir por los meses de mayo a julio, que es porque, efectivamente, no tuvimos a esas personas trabajando.

El señor Comber: algo también habló del orden de 6 millones, no me acuerdo qué lo que era, de algo que estamos pagando menos, debido a que no está cien por ciento en funcionamiento. ¿Qué lo que era?: la energía eléctrica. O sea, igual no estamos al cien por ciento de capacidad.

La señora Chadwick: claro. Lo que pasa es que eso mismo también es porque se está atendiendo en una menor capacidad y ha habido ahorros en otras cuentas.

El señor Comber: ¿la energía eléctrica es la más relevante?, ¿y el personal a honorarios?, ¿eso se mantiene igual?

La señora Chadwick: lo que pasa es que el personal que está funcionando está a Contrata.

El señor Comber: o sea, es la misma cantidad de gente.

La señora Chadwick: no es la misma cantidad de gente, porque, en el fondo, obteniendo el reconocimiento, en una Sala con los párvulos uno necesita a un Educador de Párvulos y dos Asistentes y ahora, en este momento que está funcionando como Guardería, solamente está el Educador de Párvulos; no están los dos Asistentes.

El señor Comber: ¿y Ud. me podría indicar cuál ha sido el ahorro por concepto de personal?

La señora Chadwick: es que más que ahorro es lo que no hemos podido contratar, que son los dos. Esos 48 millones, corresponden a los meses de mayo, junio y julio, es personal que no pudimos contratar, porque si hubiéramos tenido el reconocimiento, esas personas estarían trabajando ahí.

El señor Comber: entonces, estaría neteado el Presupuesto; estaría en Cero.

La señora Chadwick: lo que pasa es que nosotros lo que proyectamos fue que íbamos a obtener un ingreso por tener el subsidio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. No llegaron los recursos, pero tampoco los gastamos.

El señor Comber: en la misma proporción.

La señora Chadwick: claro, porque son 48 millones.

El señor Comber: entonces, si estoy entendiendo bien, este Punto tendría que tener Variación de Presupuesto, estaría igual 0. ¿Por qué, entonces, tiene variación presupuestaria de menos 48?

El señor Cuevas: buenos días, Concejales.

El señor Comber: buenos días, don Ricardo.

El señor Cuevas: lo que pasa es que la disminución es por 48 millones; el gasto se baja en 48 millones. En los presupuestos municipales y en el Estado, es un equilibrio que se tiene que conservar. Por lo tanto, si antes teníamos, por ejemplo, mil millones en el Presupuesto y estoy bajando 48 millones, obviamente que tiene una variación negativa. Por eso se refleja en un porcentaje. Ahora, en el movimiento presupuestario es Neto o 0, porque se baja uno y se baja el otro y queda en 0, que es la igualdad que se tiene que mantener siempre en esta ecuación.

El señor Comber: en la contabilidad.

El señor Cuevas: exacto

El señor Comber: está bien, entendí la explicación, pero me quedó la duda, porque otras veces, cuando hemos tenido estos cambios, dice Variación presupuestaria igual 0. Por eso que me quedó la duda.

El señor Cuevas: lo que pasa es que cuando hay variación 0 es cuando se mueven recursos de una Cuenta a otra Cuenta. Por ejemplo, acá hay un movimiento que está en la otra lámina, porque aquí hay varios movimientos en la misma modificación: uno es baja de ingresos; y otra, baja de gastos; y después hay una redistribución, que es el tema de la licencia, que estaba en una Cuenta y se pasa a otra Cuenta. Si sólo hubiéramos traído al Concejo ese movimiento, la variación hubiera sido 0, porque se mantiene el mismo monto total del Presupuesto.

El señor Comber: bueno, gracias.

La presidente señora Mir: gracias

¿Alguna otra pregunta, Concejales?

Si no hay más comentarios, sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: buenos días, apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: muchas gracias.

La presidente señora Mir: yo también apruebo este Punto.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la
Modificación Presupuestaria de Educación N° 02, por un monto total de \$ -48.068.876.

ACUERDO N° 6682

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 02, por un monto total de \$ -48.068.876:

Tipo de ajuste en Ingreso: disminución de ingresos por transferencias corrientes: Convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI; compensación de otros ingresos corrientes e ingresos por percibir, por recuperaciones de reembolsos de licencias médicas de períodos anteriores.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignaciones según iniciativas determinadas por el Departamento de Educación; reasignaciones para gastos en personal; y disminución por menor aporte Convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ -48.068.876 (-0,34%).

La presidente señora Mir: el Segundo Punto de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO AUTODESK Y SERVICIO DE SOPORTE" ID 2735-97-LQ22, CON LA EMPRESA "MICROGEO S.A.", RUT N° 88.579.800-4; SIENDO LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA Y QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

La presidente señora Mir: la verdad que, cuando yo revisé este Punto de Tabla, estuvimos viendo que esto tiene que ver con los contratos de Auto Card, toda la parte de dibujo para nuestros profesionales y lo que pregunté también fue si la Empresa MICROGEO ha dado un buen resultado, pese a que fue la única que ofertó. La municipalidad ha trabajado con ellos antes y ha tenido un buen desempeño, cosa que me parece bueno como antecedente cuando no llegó nada más, pero, además, tuvimos una baja en el presupuesto. Hicieron una suerte de descuento, para que nos explique, señora Dominique cómo se hizo todo este proceso de licitación.

La señora Chadwick: sí, efectivamente, en este proceso de licitación solamente se presentó un Oferente, que es MICROGEO. Si bien nosotros, anterior a la publicación de las Bases, hicimos un trabajo de Estudio de Mercado y conversamos con cerca de

seis proveedores para tratar de promover e invitarlos a que participaran, nos llamó bastante la atención que solamente participaran ellos. Entendemos que los demás proveedores no quisieron participar, porque se exigen garantías para participar y después hay una garantía que hay que tenerla vigente por tres años, que es la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato. Entonces, la verdad que esas condiciones hacen que los proveedores no estén tan interesados en contratar con el Estado. En este caso, el servicio que se requiere contratar es la provisión de licencias. Estas licencias corresponden a las licencias de AUTOCARD. Hay cuatro tipologías de licencias. Actualmente, nosotros tenemos 109 licencias operativas en la municipalidad, que son utilizadas, principalmente, por funcionarios de la DOM, el Departamento de Proyectos y también algunos funcionarios del Departamento de Administración. Hay algunas que son más básicas y, dependiendo de las características de cada uno de los profesionales, es la licencia que utilizan. Hay algunos que diseñan proyectos, hay otras que son más básicas, que revisan y, en base a eso, cada Jefe o cada Director determina qué licencia usan, porque la verdad es que los precios son bastante distintos. Ahí tienen la cantidad de licencias de cada uno, que actualmente se están utilizando. Esta contratación es a precios unitarios.

El señor Errázuriz: ¿Directora?

La presidente señora Mir: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: el único mecanismo que tenemos para determinar que 109 es la cantidad precisa para las licencias es que cada Director vele porque se esté ocupando la cantidad adecuada o tenemos alguna otra forma, porque uno siempre piensa que puede que se necesiten menos.

La señora Chadwick: nosotros, de hecho, hace 5 meses hicimos un barrido de todas las licencias que tenía cada uno de los funcionarios municipales. En varias Direcciones pedíamos que, si es que la necesitaban, fuera aprobada por el Director, porque muchas veces, quizás, se puede perder el control. Entonces, se establecieron mecanismos de control. El Departamento de TIC los estableció, en donde tiene que pasar por una serie de validaciones para tener las licencias, porque la verdad que su costo es bastante caro, de repente mil dólares, trescientos dólares y ése es un costo que uno no ve.

El señor Errázuriz: ¿y con respecto al año pasado tenemos alguna disminución?

La señora Chadwick: sí, el año pasado teníamos cerca de 130 licencias activas.

El señor Comber: ¿Directora?

La presidente señora Mir: ¿don Michael?

El señor Comber: yo solamente quería confirmar el Punto, porque me parecía sorprendente que, por un contrato de tres veces el plazo, se está cobrando un 6% menos. Antes se cobraba por 12 meses, USD 62.000, entiendo y ahora se está cobrando por 36 meses un 6% menos que eso, ¿es correcto?.

La señora Chadwick: esa comparación se hizo en base a las licencias, porque, como es un contrato a precios unitarios, para poder compararla, lo que hicimos fue tomar los precios del contrato que nosotros tenemos actualmente vigente y los de la oferta que estamos proponiendo adjudicar y se multiplicó por el número de licencias y, en base a eso, se obtiene un ahorro de un 6%.

El señor Comber: con respecto a las licencias, no respecto al plazo total.

El señor Errázuriz: no, la comparación es anual.

La señora Chadwick: sí. De hecho, esta proyección es del contrato completo.

El señor Errázuriz: USD 58.000 son divididos en tres.

El señor Comber: perfecto, pero veo que han hecho una rebaja en los precios. Esto es y se debe a la proyección a 36 meses de la licitación o es debido a que ellos tienen alguna intención más agresiva de entrar a esta propuesta. Veo, además, que otros no ingresaron, así que me parece bien.

La señora Chadwick: sí, lo que pasa es que los partners tienen distintas estrategias para entrar en el Mercado. Hay partners que son tan grandes, que por los volúmenes de venta la verdad que no les interesa ofrecer un descuento, pero hay partners que son un poco más chicos, que quieren entrar en el Mercado y sobre todo en el Mercado Público donde después, en otras licitaciones, con otras Instituciones públicas, pueden acreditar experiencia con la municipalidad, que para ellos es muy importante y, en el fondo, esto es un plus.

El señor Comber: súper.

Gracias, Directora

La presidente señora Mir: claro, tiene muchas aristas, en el fondo. Y qué importante eso, que una vez que uno ha prestado un servicio en un municipio, de alguna manera también queda avalado y le sirve como recomendación. Así que yo creo que, bueno, es la posibilidad que tienen los más chicos de repente, de poder entrar a un mercado diferente.

Si no hay más comentarios, sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: de acuerdo, presidenta.

La presidente señora Mir: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, presidenta.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "MICROGEO S.A.", la licitación pública "Renovación licenciamiento AUTODESK y servicio de soporte", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6683

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% del monto máximo del mismo, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Renovación licenciamiento AUTODESK y servicio de soporte" ID 2735-97-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "MICROGEO S.A.", RUT N°88.579.800-4, por un monto total de USD 187.110,84 y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 24 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la única Oferta y, a su vez, la más conveniente y ajustada a los intereses municipales.

La presidente señora Mir: qué divertido este Concejo tan cortito, en comparación con el anterior que estuvimos casi cuatro horas. Así que nada, contenta de que sea así, para que podamos seguir avanzando en las Comisiones que tenemos de Salud.

Vamos a tocar el Punto N° 03:

VARIOS

La presidente señora Mir: muy importante para todos los vecinos que nos están escuchando: se acerca la celebración de Fiestas Patrias 2022 y la municipalidad ya la está organizando. Ésta va a ser entre el 16 y el 19 de Septiembre, en la medialuna de la comuna, que la gran mayoría de Uds. la conocen, a los que no la conocen, los invito a que no se pierdan este Dieciocho. Posiblemente, si el día 16 es feriado, vamos a partir las celebraciones el día jueves 15,

en vez del día viernes 16. En caso que se decrete feriado el viernes 16 de septiembre, la actividad comenzará el jueves 15 de septiembre. Esto es bien importante, porque yo sé que ya hay muchos interesados. El remate de espacios para fondas y stands de Fiestas Patrias, se rematarán dos espacios para Fondas. O sea, vamos a tener dos Fondas y 7 espacios para stands de comida. El remate de desarrollará el lunes 22 de agosto de 2022, a las 15:30 horas, en la Sala Multiuso del Centro Cívico, ubicado en Avda. El Rodeo 12.777, Lo Barnechea. Esto es en el -1 de este mismo edificio. La postura mínima de espacio Fonda es de 200 mil pesos y la postura mínima de espacio stand de comida es de 100 mil pesos, para que cada uno sepa que desde ahí se parte en el remate. Requisitos para participar en el remate: ser vecino de Lo Barnechea, esto es obligatorio; presentar su nombre, RUT, teléfono, dirección, Tarjeta Club Preferente o Ficha del Registro Social de Hogares, Certificado de Antecedentes, al momento de solicitar las Bases. Cómo inscribirse en este remate: para optar al remate, puede inscribirse enviando un mail a rentas@lobarnechea.cl, presentando los requisitos mencionados anteriormente o de manera presencial, en el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avda. El Rodeo 12.777, Piso 2; ahí está el Departamento de Rentas. También pueden venir personalmente, entre lunes y viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Entonces, tenemos el horario de mañana de 09 a 14 y de 15 a 17 horas, donde deberá solicitar las Bases y hacer efectiva su inscripción con la documentación solicitada. El plazo de inscripción, esto es bien importante, para que después no digan no supe, no me llegó, es del 11 al 18 de agosto del presente año y las personas que no se hayan inscrito, no podrán participar en el remate. Esto de repente pasa que alguien cree que puede venir igual y la verdad es que para ser justos con toda la gente que hace las cosas en fecha y orden, esto no va a ser posible.

También está el Concurso de Espacios a través de Dideco. La Municipalidad de Lo Barnechea realizará un Concurso para entregar, de manera gratuita, tres espacios para stands de comida, 26 espacios para comerciantes y 6 permisos para bandejeros. Yo no sabía, en lo personal, lo que eran los bandejeros, a lo mejor mis compañeros Concejales lo saben, pero es, por ejemplo, la persona que vende barquillos, cuchufli en bandejas grandes, en estas cajitas de madera. Uno nunca deja de aprender y me encanta el término, así que gracias, don Ricardo, que me explicó. Dónde se postula: ingresando al formulario online en lobarnechea.cl, o de manera presencial en la Oficina de Gestión Territorial, ubicada en Avda. El Rodeo 12.777, Piso 1, o en el Centro de Desarrollo Laboral de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en Avda. Raúl Labbé 13.989. Ahí también se pueden descargar o solicitar las Bases de Postulación en donde aparecen los requisitos de participación. Plazo de inscripción, entre el 11 y el 18 de agosto del presente año. Requisitos para postular: aparecen en las Bases de Postulación y cualquier duda pueden consultarla acá en la Oficina de Territoriales y presentar toda la documentación a Rentas Municipales.

Eso sería por parte mía

Muchas gracias

Don Cristián Daly

El señor Daly: muchas gracias

Muy breve

El domingo tenemos enfrentamiento de Boxeo aquí en la comuna. Andrés Campos, nuestro orgullo comunal va a defender un título internacional el día domingo aquí en el Gimnasio de Cuatro Vientos, así que dejar pasado el dato para todos los que quieran ir.

Y, en segundo lugar, hubo un accidente el día martes acá, en Avda. El Rodeo, frente al Barba Azul. Hay un paso peatonal que, aparentemente, la gente no lo respeta mucho, porque me han dicho que ya se han producido, aproximadamente, tres accidentes en ese paso peatonal. Así como lo hemos hecho en otros sectores de la comuna, donde hemos tenido varios problemas recurrentes de temas de tránsito, sería bueno, quizás, remarcar este Paso de Cebra. Pedirle a Tránsito si puede gestionar ahí alguna medida adicional que pudiera ayudar a disminuir estos accidentes, para evitar algún tema mayor.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito impartir instrucciones en orden a redemarcar e implementar medidas adicionales, en el paso peatonal de Avda. El Rodeo con El Espino, frente al establecimiento comercial "Barba Azul", con el fin de hacerlo más destacable y evitar así que se continúen produciendo accidentes en ese lugar.

El señor Daly: eso, nomás, presidenta

Muy breve, muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: gracias, presidenta

Si bien éste es un punto que lo he derivado por interno y me parece que podría haber sido solamente eso, lo destaco por lo positivo que veo para la comuna.

He tenido una reunión con estudiantes de la comuna, los cuales han iniciado un proyecto educativo que se llama TALET, el cual está en desarrollo, lleva un buen trecho avanzado y he quedado gratamente impresionado de lo que pueden lograr estudiantes de 17, 18 años, cuando ponen sus recursos. Están programando, están diseñando, están armando contenidos. Solamente como un mensaje a los vecinos que nos escuchan y también a los estudiantes de Lo Barnechea, dñele con sus proyectos, desarróllenlos, sigan adelante, el futuro lo arman Uds., en la medida que pongan sus talentos al servicio del país. Éste es un proyecto específico que he tenido la grata posibilidad de conocer. La recomendación específica que quisiera hacer con esto es que pudiéramos atenderlos desde la Oficina de Emprede, para poder ayudarlos a la postulación de fondos y si bien, como digo, lo podría haber derivado en un correo, lo digo acá también públicamente, porque me parece tremendamente positivo lo que están desarrollando estudiantes de nuestra comuna.

Eso es todo, presidenta y muchísimas gracias

La presidente señora Mir: gracias, don Michael

Qué importante es lo que Ud. comenta de fomentar también el emprendimiento en nuestros jóvenes.

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: gracias, presidenta

Mis puntos los estoy viendo por interno. Así que por hoy no tengo

Varios.

Muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: gracias, presidenta

Bueno, primero que todo, enviar un cariñoso saludo a los dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna, ya que el domingo se celebró el Día Nacional del Dirigente, por lo que no puedo dejar pasar la oportunidad para expresar lo agradecida que estoy con la tremenda labor que hacen día a día. Llevo hartos años trabajando en la comuna, codo a codo con varios dirigentes, quienes, gracias al sacrificio, su preocupación, el esfuerzo y su vocación de servicio, han mejorado la vida de sus vecinos. Las Juntas de Vecinos son el canal de

comunicación entre el municipio y el territorio, lo que permite que las ayudas lleguen de forma oportuna y apropiada. Sus dirigentes son los que siempre están a disposición de los vecinos y del municipio cuando se les necesita. Así que muchas gracias a cada uno de Uds.

Como segundo punto, presidenta y al igual que el Concejal Daly, quiero referirme al accidente que hubo el día martes y, primero que todo, mandarle un afectuoso saludo a Fabiola, que es la funcionaria del Restaurante El Montañés, que fue atropellada ese día y espero se recupere lo más pronto posible. Y en cuanto al accidente, les cuento que Fabiola estaba cruzando por el paso peatonal, que como dijo el Concejal Daly, está ubicado en El Rodeo con El Espino. Fuimos a terreno y nos fijamos que el Paso está bien demarcado y también hay un poste iluminado, señalando el paso peatonal, que se logra ver a lo lejos. Entonces, la pregunta es: porqué ocurrió el accidente, porqué una vez más un conductor no respetó las normas de tránsito. Varios vecinos y trabajadores del sector nos mencionaron que muchas veces este Paso no es respetado por los automovilistas, puesto que transitan a altas velocidades, por lo que, una vez más, quiero hacer un llamado a la precaución, ya que los accidentes de tránsito han aumentado de manera alarmante. Quisiera pedir, además, que se evalúe la posibilidad de instalar un lomo de toro en ese lugar, para que los autos disminuyan la velocidad antes del paso peatonal

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito evaluar la posibilidad de instalar un lomo de toro justo antes del paso peatonal de Avda. El Rodeo con El Espino, dado el atropello ocurrido recientemente en dicho cruce.

La señorita Guiloff: y como último punto, quisiera enviar un mensaje a los jóvenes, ya que mañana 12 de agosto se celebra el Día Mundial de la Juventud. Esta fecha tiene como finalidad promover la participación de los jóvenes en los diferentes ámbitos de la sociedad, con el propósito de resolver los desafíos que enfrentamos actualmente. Por eso, invito a los jóvenes a involucrarse en este proceso político y social que estamos viviendo que, sin duda, es histórico para el país. El futuro es de la juventud y deberían ser los mayores interesados por velar por lo mejor para Chile.

Esos son mis puntos, presidenta

La presidente señora Mir: muchas gracias, señorita Paulette

Me imagino que ya quedó tomada su solicitud del lomo de toro.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: gracias, presidenta, no tengo Varios el día de hoy.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: muy breve

Solamente transmitir que, en nombre del Grupo de Scouts Repu Mahuida, agradecimientos a la municipalidad, porque después de tres años van a poder volver a tener su paseo tradicional, ya que estaban buscando conocer la nieve y, finalmente, gracias a la ayuda del Alcalde y de la gente de Gabinete, van a poder retomar, después de tres años de pandemia, su paseo. Así que agradecer eso.

Y lo segundo, me voy a sumar a las palabras de la Concejal Guiloff: un saludo especial a todos nuestros Dirigentes, que el día domingo tuvieron su día especial. Yo sé que es una celebración posterior y un agradecimiento por todo el trabajo que hacen y agradecer al Equipo de los Territoriales, liderado por Carla Martínez, que estuvieron todo el día domingo llegando a los hogares de cada uno de estos dirigentes, dada la función tan relevante que cumplen, para reconocer y entregarles un pequeño regalito en nombre de toda la municipalidad. Así que ojalá seguir instándolos a que sigan colaborando en el trabajo que hacemos por la comuna, porque son piedra fundamental del trabajo que hace el municipio con los vecinos.

Eso

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco?

El señor Madrid: gracias, presidenta

Tengo tres puntos. Voy a ser lo más breve posible

Presidenta, varios vecinos del Cerro 18 Sur me han escrito por los cortes de luz que están ocurriendo estos días. Es más, la última semana le he escrito varias veces por interno al Administrador Municipal, señalándole este tema y varios vecinos también han

expresado su molestia, porque me comentan que se les queman sus aparatos electrodomésticos. Una mamá me escribió que no le puede calentar la comida a su bebé y así, etc. Por lo tanto, le quiero pedir, ojalá, hacer los nexos más directos posibles con ENEL, para que, cuando estos problemas ocurran, se les pueda dar la mayor celeridad posible

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver forma de gestionar directamente con la Empresa ENEL, alguna estrategia para lograr, en forma más directa, su concurrencia en forma rápida y eficiente cuando se le requiera, específicamente por los reclamos recibidos de parte de vecinos del Cerro 18 Sur, por reiterados cortes de energía eléctrica en su sector, con el consiguiente deterioro de sus electrodomésticos.

El señor Madrid: como segundo punto, presidenta, también me escribió una apoderada del Jardín de Medina. Yo, el semestre anterior, solicité que hubiera un puesto ahí del 1405, para la entrada y la salida. Eso se hizo, pero con la llegada del segundo semestre, eso ya no está ocurriendo. Así que le pediría que se retomara ese aspecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad estudiar la posibilidad de disponer, nuevamente, de un Punto Fijo del 1405 al ingreso y salida del Jardín Infantil de Medina.

El señor Madrid: y como tercer punto, también bien breve. Revisando la página de la AMSZO, ésta es una información más específica, más que nada, pero también es una sugerencia: me gustaría que en las partes donde aparece el personal, donde salen las remuneraciones, etc., se especificara en qué comuna está trabajando tal persona, porque dice solamente Región Metropolitana. Entonces, sería súper bueno que dijera, por ejemplo, que Pepito Pérez está trabajando en Las Condes; éste en Vitacura; éste en Lo Barnechea; para que quede un poquito más detallado ese aspecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de la Alcaldía, sugerir a la AMSZO que vea forma de incorporar, en el listado de sus funcionarios que publica en su Página Web, la comuna en que cada uno ejerce sus funciones.

El señor Madrid: esos serían mis tres Varios, presidenta

Muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Francisco

Se tomó nota de todos sus puntos

Yo quisiera agradecer al equipo que organizó el Día del Niño, que tuvimos un Día del Niño muy bonito, muy exitoso, la gente quedó fascinada. Vi ahí a Teresita gozando con los bloques de colores y don Rodrigo entiendo que también llevó a sus niños. Así que fue una actividad muy linda y qué importante es fomentar un día en familia para los niños, pero, además, con una actividad creativa diferente.

Señora Francisca, que la tengo acá al frente, apuremos el retiro de los escombros, las ramas, todo. Yo sé y doy fe del esfuerzo gigante que se está haciendo, pero sigue quedando todavía mucho por recoger y la gente ya está empezando a perder un poquito la paciencia. Les pido a los vecinos que tengan paciencia, que estamos conscientes, pero también un esfuerzo gigante de parte del municipio para solucionarlo prontamente.

También quería tocar el tema del Grupo de Gimnasia Rítmica, que está teniendo algunos problemas con una profesora. Me escribió la mamá que organiza esto. Es un grupo que ha tenido todo el apoyo municipal por mucho tiempo y nos ha dado muchas satisfacciones: han ganado premios importantes en nombre de la comuna; y, al parecer, ahora estarían poniéndoles algunos problemas con un tema de la profesora acompañante, en horario fuera del horario laboral establecido. Por favor, quisiera ver que lo revisemos, que se ordene eso, porque doy fe de que siempre hemos prestado el máximo apoyo, ya que es un grupo fantástico y que siempre nos ha dejado en los primeros lugares tanto a nivel nacional como internacional. Así que espero que siempre podamos entregarles un apoyo real, concreto y estable, porque es bien terrible cuando uno llega a estos compromisos y no sabe si está vez sí, si esta vez no. Entonces, ahí coordinarlo con el nuevo Director de Deportes, para que esta relación siga fluyendo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios ver forma de solucionar el problema que está teniendo el grupo de Gimnasia Rítmica, fuera del horario laboral, con una profesora acompañante del Programa de Deportes que tiene a su cargo.

La presidente señora Mir: eso por mi parte

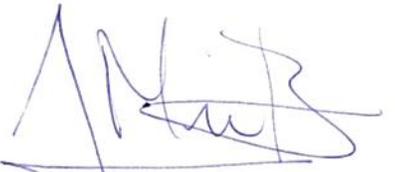
Muchas gracias a todos. Éste fue un Concejo Express

Nos vemos, si Dios quiere, el próximo jueves

El señor Arellano: cada vez que el Alcalde no está, cuando le toca dirigir a Ud., son bastante express, así que vamos a tener que mantenerlo.

No habiendo más temas que tratar, la presidente señora Mir, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 09:38 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUANA MIR BALMACEDA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO